

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 219**

Impreso el día 15 de junio de 2016  
Término del artículo 113: 28 de junio de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** de la Cultura Nativa, llevada a cabo todos los años en la jurisdicción de la Municipalidad de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Duré, Durand Cornejo, Kosiner, David, Nanni y Olmedo.** (1.696-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Duré, y de los señores diputados Durand, Cornejo, David, Kosiner, Nanni y Olmedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la realización del evento solidario y de integración Fiesta de la Cultura Nativa, llevado a cabo anualmente, a través de la Fundación Cultura Nativa, en la jurisdicción de la Municipalidad de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia, provincia de Salta, cuya octava edición se hará desde el 23 al 28 de mayo del 2016 en La Merced; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la Fiesta de la Cultura Nativa, evento cultural, solidario y de integración, organizado por la Fundación Cultura Nativa, que se lleva a cabo todos los años, en la jurisdicción de la Municipalidad de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Soledad Martínez. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Patiño. – Carlos G. Rubín. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Duré y de los señores diputados Durand, Cornejo, David, Kosiner, Nanni y Olmedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la realización del evento solidario y de integración Fiesta de la Cultura Nativa, llevado a cabo anualmente, a través de la Fundación Cultura Nativa, en la jurisdicción de la Municipalidad de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, provincia de Salta, cuya octava edición se hará desde el 23 al 28 de mayo del 2016 en La Merced. La señora y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este encuentro, de carácter solidario, cultural y de integración, cuenta con el apoyo del gobierno de la provincia de Salta, junto a otras instituciones y empresas, que promueven lazos de solidaridad, con el objetivo de modificar la realidad de esa región. El encuentro, que viene realizándose desde hace ocho años, promueve un conjunto de diversas actividades, que abarcan desde la capacitación a docentes, por parte de la Cruz Roja, jornadas de educación, deportes, desfiles, participación de artistas y la elección de la reina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de

la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del evento solidario y de integración "Fiesta de

la Cultura Nativa", llevado a cabo anualmente a través de la Fundación Cultura Nativa, en la jurisdicción de la Municipalidad de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia de la provincia de Salta, cuya octava edición de hará desde el 23 al 28 de mayo de 2016 en La Merced.

*Lucila B. Duré. – Néstor J. David. –  
Guillermo M. Durand Cornejo. – Pablo  
F. J. Kosiner. – Miguel Nanni. – Alfredo  
H. Olmedo.*